

CIRCULAR No. 137

PARA: NOTARIOS DEL PAÍS
Febrero: Febrero 28 de 2022
DE: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO
ASUNTO: PÉRDIDA DE PAPEL NOTARIAL

En atención al oficio remitido por la Notaría Única del Circulo de Puerto Wilches mediante el radicado **SNR202EER0002275**, y en cumplimiento de las funciones asignadas a la Superintendencia Delegada para el Notariado, se hace necesario alertar sobre la pérdida de la Escritura pública No. 355 del 4 de noviembre de 2015, extendida y otorgada ante ese despacho, impresa en las hojas originales de papel de seguridad números Aa025328891, Aa025328892, Aa025328934 y Aa025328894, tal y como consta en la petición remitida.

Lo anterior, con el fin de que previo a adoptar cualquier decisión sobre el particular, se efectúen las indagaciones a las que haya lugar y se adopten las medidas necesarias con diligencia y cuidado, para mitigar el riesgo que pueda derivarse de tal gestión.

Para el efecto se anexa copia del escrito presentado por la Notaria Única del Circulo de Puerto Wilches.

Cordialmente,



DANIELA ANDRADE VALENCIA
Superintendente Delegada para el Notariado

Proyectó: Fabian Giovanni Peña Rojas/ Contratista.
Revisó: Laura Ximena Cancino Fuentes/ Contratista
Aprobó: Sol Milena Guerra Duarte / Directora de Vigilancia y Control.

Doctora

GOETHNY FERNANDA GARCIA FLOREZ

Superintendente Delegada para el Notariado

Calle 26 No. 13-49 Interior 201

Bogotá D.C.

Ref: Extravío escritura pública No. 355 de fecha 04 de Noviembre de 2015 de la Notaria Única del Circulo de Puerto Wilches.

Cordial Saludo,

Con mi acostumbrado respeto, mediante el presente me permito poner en conocimiento de ustedes la pérdida de las hojas originales de papel de seguridad números Aa025328891, Aa025328892, Aa025328934 y Aa025328894, contentivas de la escritura pública No. 355 de fecha 04 de Noviembre de 2015. Lo anterior debido que En diligencia de entrega de la Notaria Única de Puerto Wilches, realizada por el Dr. DIOMEDES MUÑOZ BRACHE, Personero Municipal de ese Municipio, comisionado por la Superintendencia delegada para el Notariado, mediante auto 0902 de fecha 26 de Julio de 2021 se inició la verificación del protocolo que se encontraba bajo la custodia del Dr. JOSE CAMILO REYES CARDENAS, evidenciándose que en el Tomo 14 de 2015, no se encontraba la escritura pública 355 de fecha 04 de Noviembre de 2015, impresa en las hojas de papel de antes descritas, cuyo negocio jurídico corresponde a compraventa y declaración de mejoras donde aparecen como otorgantes vende: Municipio de Puerto Wilches, Compra: Laura Jineth Aguirre Meneses, cuantía venta \$69.000, cuantía declaración de mejora: \$ 20.000.000- Se trata del siguiente bien inmueble: lote trece (13), Manzana B, junto con la mejora SITUADO SEGÚN CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR PLANEACION MUNICIPAL en la calle 5C Número 12B - 24 DEL Barrio Ciudadela Aeropuerto Zona Urbana de Puerto Wilches, identificado con código catastral No. 010002420003000 y matrícula inmobiliaria No. 303-76562. De cuya inexistencia no supo dar información el Notario Saliente Dr. JOSE CAMILO REYES CARDENAS, e informó al suscrito LUIS ALEXANDER COLLANTE MIRANDA, NOTARIO ENTRANTE, No haber realizado ninguna acción respecto a dicha desaparición, sustracción o pérdida de dicha escritura.

De acuerdo a esto se realizó la respectiva constancia por dicha perdida la cual se anexa al presente oficio.

De igual forma me es preciso informar que en aras de mantener la integridad del protocolo que se encuentra bajo mi custodia solicité mediante Oficio NUET 02 de 5 de Enero De 2022, al señor Registrador de instrumentos públicos de Barrancabermeja copia Auténtica de la escritura pública referida para poder realizar la reconstrucción de la misma con base en **Artículo 105** del decreto ley 160 de 1970

Quedo atento a cualquier sugerencia o inquietud,

Atentamente,

LUIS ALEXANDER COLLANTE MIRANDA

Notario Único del Circulo de Puerto Wilches Santander



Notaria Única del Circulo de Puerto Wilches Santander

Notario Luis Alexander Collante Miranda

Dirección: carrera 3-No. 4-44 barrio El Centro Tel: 3214508268

Email:unicapuertowilches@supernotariado.gov.co



Constancia por Pérdida de Documentos



Imprimir constancia

La Policía Nacional de Colombia certifica que el día 6 mes 1 año 2022, a las 7:49 p. m. El(La) señor(a) **LUIS ALEXANDER COLLANTE MIRANDA** identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. 88142744 , reportó el extravío del(los) documento(s) relacionado(s) a continuación:

Tipo	Número	Descripción
Otro / Other	355 DE 04/11/2015	En diligencia de entrega de la Notaria Única de Puerto Wilches, realizada por el Dr. DIOMEDES MUÑOZ BRACHE, Personero Municipal de ese Municipio, comisionado por la Superintendencia delegada para el Notariado, mediante auto 0902 de fecha 26 de Julio de 2021 se inició la verificación del protocolo que se encontraba bajo la custodia del Dr. JOSE CAMILO REYES CARDENAS, evidenciándose que en el Tomo 14 de 2015, no se encontraba la escritura pública 355 de fecha 04 de Noviembre de 2015, impresa en las hojas de papel de seguridad Notarial números Aa025328891, Aa025328892, Aa025328934 y Aa025328894, cuyo negocio jurídico corresponde a compraventa y declaración de mejoras donde aparecen como otorgantes vende: Municipio de Puerto Wilches, Compra: Laura Jineth Aguirre Meneses, cuantía venta \$69.000, cuantía declaración de mejora: \$ 20.000.000- Se trata del siguiente bien inmueble: lote trece (13), Manzana B, junto con la mejora SITUADO SEGÚN CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR PLANEACION MUNICIPAL en la calle 5C Número 12B - 24 DEL Barrio Ciudadela Aeropuerto Zona Urbana de Puerto Wilches, identificado con código catastral No. 010002420003000 y matrícula inmobiliaria No. 303-76562. De cuya inexistencia no supo dar información el Notario Saliente Dr. JOSE CAMILO REYES CARDENAS, Identificado con cedula de ciudadanía No. 91.101.456 de El Socorro e informó al suscrito LUIS ALEXANDER COLLANTE MIRANDA , NOTARIO ENTRANTE, No haber realizado ninguna acción respecto a dicha desaparición, sustracción o pérdida de dicha escritura.

La presente constancia será publicada por un tiempo de seis (6) meses en la página web y se podrá verificar en https://webrp.policia.gov.co:444/publico/buscador_constancia.aspx, mediante el número de consecutivo 8814274436271329.

La presente certificación no constituye documento de identificación y no tiene la validez de una denuncia penal.

Imprimir constancia

RV: INFORMACIÓN SOBRE PERDIDA ESCRITURA PUBLICA 355 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2015- DE LA NOTARIA UNICA DE PUERTO WILCHES

Vigilancia SDN SNR <vigilanciasdn@Supernotariado.gov.co>

Mar 11/01/2022 3:05 PM

Para: Correspondencia SNR <correspondencia@Supernotariado.gov.co>

Buen día,

Por favor incluir como una pqrds nueva en el aplicativo sigs. Muchas gracias y quedo atento al radicado que le sea asignado.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL NOTARIAL

Delegada para el Notariado

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No 13-49 int. 201

Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext: 1083

Email: vigilanciasdn@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo.

Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Daniela Andrade Valencia <daniela.andrade@SUPERNOTARIADO.GOV.CO>

Enviado: viernes, 7 de enero de 2022 4:33 p. m.

Para: Vigilancia SDN SNR <vigilanciasdn@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: INFORMACIÓN SOBRE PERDIDA ESCRITURA PUBLICA 355 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2015- DE LA NOTARIA UNICA DE PUERTO WILCHES

**DANIELA ANDRADE VALENCIA
SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO.**

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21

Bogotá D.C. - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

De: Goethny Fernanda Garcia Florez <goethny.garcia@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 7 de enero de 2022 15:06

Para: Daniela Andrade Valencia <daniela.andrade@SUPERNOTARIADO.GOV.CO>

Asunto: RV: INFORMACIÓN SOBRE PERDIDA ESCRITURA PUBLICA 355 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2015- DE LA NOTARIA UNICA DE PUERTO WILCHES

Apreciada Doctora Daniela,

Envío para su conocimiento y fines pertinentes.

Gracias,

Goethny Fernanda Garcia Florez

Superintendente de Notariado y Registro

De: Unica Puerto Wilches <unicapuertowilches@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 6 de enero de 2022 21:38

Para: Goethny Fernanda Garcia Florez <goethny.garcia@supernotariado.gov.co>; Jose Daniel Jutinico Rodriguez <daniel.jutinico@supernotariado.gov.co>

Asunto: INFORMACIÓN SOBRE PERDIDA ESCRITURA PUBLICA 355 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2015- DE LA NOTARIA UNICA DE PUERTO WILCHES

Muy buenas noches respetados doctores,

Mediante el presente me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes la perdida de la escritura pública de la referencia otorgada en esta Notaria Unica de Puerto Wilches.

Cordialmente,

Luis Alexander Collante Miranda
Notario Único del Circulo de Puerto Wilches

Notaria Única del Circulo de puerto Wilches

Carrera 3ra. No. 4-35 Barrio El Centro

Puerto Wilches Santander

Teléfono: 3214508268

Email: unicapuertowilches@supernotariado.gov.co; alexcomi552@gmail.com

Visítenos www.supernotariado.gov.co

Favor confirmar recibido



Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos.

Muchas gracias.

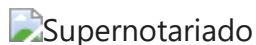


Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

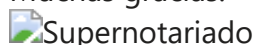
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos.

Muchas gracias.



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.